

Fíjese:

**El Alcalde
En La Algaba a fecha de portafirma**

Por Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de Abril de 2019, se aprueban las bases reguladoras del Programa de Prácticas Becadas para la inclusión socio-laboral de jóvenes con discapacidad intelectual.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado 4 de las bases reguladoras por parte de todos los solicitantes.


Visto lo que antecede vengo a resolver :

Primero: Por Resolución de Alcaldía núm 634/2019 se ha adoptado la aprobación de la siguiente lista de aspirantes admitidos definitivos:

	NOMBRE, APELLIDO Y DNI
1	AMF878H
2	ALT163A
3	JRC772F
4	MARD125T

Segundo: Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Algaba y en la página web municipal.

Fdo.: Diego Manuel Agüera Piñero
Alcalde-Presidente

Código Seguro De Verificación:	nwvUqC1SM3CUF0fEYkiS+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Diego Manuel Agüera Piñero	Firmado	15/05/2019 09:49:35	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nwvUqC1SM3CUF0fEYkiS+Q==			